Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	21	Mayo	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Mayo	2026	al	30	Mayo	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3893-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**HEBERT JOSE IRIARTE GARCIA**	C.C. o NIT	4.019.967
Dirección	calle 2 N 79 - 35, ato. 1601	Ciudad	Medellín
Celular	300 6200699	Dirección de correo electrónico	hiriarte@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	61606486412	Banco	Colombia

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Septiembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 60.203.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	CIRCUITOS DE AMAGA Y TITIRIBI		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	306726

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión

Nombre del supervisor o interventor	María Isabel Daza López	C.C. o NIT	52.412.358
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	madaza@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	Agosto	2025	Fecha de aprobación	31	Agosto	2025

Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Número de póliza 65-46-101061261

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	29	Agosto	2025	Hasta	1	Diciembre	2026	$ 6.020.300,00
Calidad del servicio	Desde	29	Agosto	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 12.040.600,00

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 1 hasta		
Prórroga No. 2 hasta		
Prórroga No. 3 hasta		

Adiciones	Si	N/A
Valor adición No. 1		

Reducción de valor	Si	N/A

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde (DÍA / MES / AA)	Reinicio (DÍA / MES / AA)
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑		

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑	31	Julio	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **HEBERT JOSE IRIARTE GARCIA** con número de C.C. o NIT **4.019.967** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: 85717207

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Mayo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 301.300,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 385.600,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 12.600,00
Total de aportes pagados	**$ 699.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **María Isabel Daza López** con número de C.C. o NIT **52,412,358** , en mi calidad de **contratista** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **HEBERT JOSE IRIARTE GARCIA**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Septiembre	30	$ 5.473.000,00
	2º. Pago	Octubre	30	$ 5.473.000,00
	3º. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
	4º. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
	5º. Pago	Enero	30	$ 5.473.000,00
	6º. Pago	Febrero	30	$ 5.473.000,00
	7º. Pago	Marzo	30	$ 5.473.000,00
	8º. Pago	Abril	30	$ 5.473.000,00
	9º. Pago	Mayo	30	$ 5.473.000,00
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	13°. Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16º. Pago			
	17º. Pago			
	18º. Pago			
	19°. Pago			
	20°. Pago			
	21°. Pago			
	22°. Pago			
	23°. Pago			
	24°. Pago			
	25°. Pago			
	26°. Pago			
	27°. Pago			
	TOTAL PAGADO			**$ 49.257.000,00**
	Saldo			**$ 10.946.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3893-2025¤**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados	subi al sistema pago de seguraidad social mayo 85717207	1	El defensor público cumplió con la obligación de subir a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista como los pagos y aportees al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales.
2	Incluir información fidedigna y actualizada en el informe de ejecución mensual; de tal manera que refleje el estado actual de cada proceso. Se debe realizar depuración constante con la finalidad de conocer la carga real de procesos y el número total de víctimas por cada uno de los programas que se preste correspondiente a cada representante judicial de víctimas.	estoy actualizando la sabana sigo pendiente para que me brinde una información, los casos que estan inactivos solicite impulso de estos son 14	2	El defensor público indica que los procesos incluidos en el informe de ejecución mensual corresponden a la realidad procesal; señala igualmente que el número de procesos reportados equivalen a su carga real.
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	no sepresentaron novedades en este mes, que afecten la prestación del servicio	3	Este defensor público, no informó situación en relación con novedades que afecten en buen desarrollo de su ejecución contractual; se presume de buena fe que no hubo ninguna.
4	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	se realizaron 15 audiencias, acusación 1, juicios presenciales 07, juicio virtual 4,presente pretensiones en ir 02, tramite 1, fallo 01.	4	No se recibió novedad por parte de los operadores judiciales- Juzgados, Fiscalías y usuarios; sobre inasistencia a alguna de las audiencias, o diligencias programadas; por lo que se colige que el servicio se prestó de manera ininterrumpida.
5	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba por asignación, reasignación, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	me comunicque con juzgdo de me percate que hay un procesos que debe salir porque tiene abogado, remito los oficios para impulso procesal y cuando fijan fecha, la fiscalia me dijo que no tiene toda la información que esta a la espera	5	Se asignan los casos o se asiste a los turnos y se asume la representación de los usuarios del servicio de defensoría pública a través de la asistencia a las audiencias o diligencias. Se reitera, no se recibió queja alguna sobre inasistencia a alguna de ellas, cuando esto ocurre, se le da traslado al defensor. Por lo general, la justificación es que se encontraba en otra diligencia de defensoría pública.
6	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de representante de víctimas teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	asisti a las difentes audiencias programadas fueron fueron 7 presencial, 04 de juicio, acusacion 01-iri 2- decisión 01	6	No se ha recibido queja en el presente mes, sobre la inasistencia del defensor a alguna audiencia o diligencia. El supervisor del contrato asiste en forma virtual a algunas de ellas.
7	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	los asigados no foirmaron poder de 1257 de 2008 asesore en debida forma a las personas, les dije que deben estar atentas para las audiencias	7	En el sistema de información vision web, a cada caso ingresado se le debe diseñar una estrategia jurídica; esto se puede verificar con cada registro; adicionalmente existe un reporte para verificar cuales no tienen la mencionada estrategia.

Número de contrato	CD-DP-3893-2025¤

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
8	Mantener comunicación permanente y directa con las víctimas, sobre todo y de acuerdo a los lineamientos del programa de representación judicial de víctimas.	me comunique telefonicamente con las victimas 32, llamadas en 1098 realizce 26 y contacte a los padres y 06 de 1257 les explique sobre las audincias y deberes,	8	Se verifica en forma mensual las visitas carcelarias a los privados de la libertad; las cuales se realizan en forma virtual, a través de entrevistas, comunicaciones telefónicas con familiares y correos electrónicos dirigidos a los centros de reclusión y estaciones de policía.
9	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	asisti a las barras programadas hasta el mes de diciembre	9	No se ha recibido novedad por parte del coordinador académico, encargado de dirigir las barras académicas en relación con la inasistencia a las mismas.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	me entreviste con las víctimas para brindarles asesoria, de las cuales 04 fueron presenciales aprovechando la audiencia de juicios. Unas personas no firmaron poder para poder reprensentarlas.	10	Los usuarios de defensoría pública se asesoran constantemente por parte de los defensores públicos a través de las entrevistas iniciales o posterior a la asignación de los casos; en los que se les indican las estrategias a seguir.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	no presente recursos en este mes	11	El defensor público de acuerdo al caso, interpone los recursos a que haya lugar; es de anotar, que las apelaciones de sentencias son sustituidas a otra unidad; pues hay un grupo de defensores que se encargan de asistir a estas diligencias y de interponer los recursos de casación de estimarlo conveniente.
12	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	no se presento ninguna novedad que impida prestar el servicio	12	En este caso no aplica; pues el contrato no ha tenido solución de continuidad.
13	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	en este mes no se presentaron sanciones que pueda suspender el contrato	13	No se recibió novedad alguna por parte del Defensor público en relación con imposición de sanciones por las autoridades competentes y que impidan la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

DÍA	MES	AA
21	Mayo	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA
21	Mayo	2026